
ILMO AYTO DE SERON
A/A: Órgano de contratación.

Serón, 6 de noviembre de 2020

Asunto: Personal subrogable contrato prestación de servicios.

D. José Luis Trapero Vioque, con DNI 5.905.914-C, en su calidad de Gerente de Concesiones y apoderado de Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía S.A. CIF A-41461856 y domicilio social sito en calle Alisios nº1 CP 41012, Sevilla, ante el Órgano de contratación del Ayuntamiento de Serón comparece, y como mejor proceda en Derecho, expone:

1.- Que el próximo 31 de enero de 2021, finaliza el Contrato Administrativo de servicios para labores de supervisión y control y apoyo al ciclo integral del agua en el municipio de Serón, que la entidad a la que represento, HIDRALIA, tiene suscrito con el Ayto de Serón.

2.- Que el Excmo. Ayuntamiento de Serón, ha sacado a Licitación Contrato de Concesión del servicio publico de abastecimiento domiciliario de agua potable alcantarillado y depuración del municipio de Serón (Almería), siendo necesario en aras a la transparencia e igualdad de condiciones de las empresas que vayan a presentar oferta, conocer los costes asociados al personal a subrogar en el servicio.

3.- Por lo que, en cumplimiento del Convenio Colectivo aplicable a los trabajadores adscritos al servicio, que impone la obligación de subrogación en los contratos de trabajo del personal adscrito a los servicios; en concordancia con lo dispuesto en el art. 130 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, le venimos a informar de la relación de trabajadores que en la actualidad se encuentran adscritos a la prestación de los servicios, con indicación de: convenio colectivo de aplicación y los detalles de categoría, tipo de contrato, jornada, fecha de antigüedad, vencimiento del contrato, salario bruto anual de cada trabajador, así como todos los conceptos variables (pluses, retenes, horas extras, etc..) incluidos en el convenio de aplicación, aplicables a los trabajadores a los que afecta la subrogación, y que se **desglosan en el anexo I del presente.**

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Fdo.: José Luis Trapero Vioque

ANEXO I. RELACION DE PERSONAL SUBROGABLE

NOBRE TRABAJADOR	CONV. APLICACIÓN	G.P.	CONTRATO	JORNADA	ANTIGÜEDAD	FECHA FIN DE CONTRATO	SALARIO BRU	VARIABLES	SS	TOTAL
FERNANDEZ CASTAÑO, PABLO	CONV. ESTATAL CICLO INTEGRAL AGUA	GP2 NS A - Af. Op	401 OBRA O SERV.	COMPLETA	01/08/2019	31/01/2021	18.951,48 €	3.803,74 €	8.215,85 €	30.971,07 €
MEMBRIVE PERALES, JOSE LUIS	CONV. ESTATAL CICLO INTEGRAL AGUA	GP1 - Af. Op.	401 OBRA O SERV.	COMPLETA	01/08/2019	31/01/2021	18.049,34 €	3.485,24 €	7.619,18 €	29.153,76 €